MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
1812 - Bicentenario de la Creación del Cabildo - 2012
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel. (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 2037/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA SRA. STELLA MARIS PARNIAGUA CASCO CON RUC Nº 3430442-8, PARA "PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS" EN LOS ÍTEMS 1, 2 y 3.....

Concepción, 19 de noviembre de 2012.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación en donde se recomienda adjudicar a la Sra. Stella Maris Paniagua Casco **y;**

CONSIDERANDO: Que, es necesaria la provisión de Preparados Navideños para funcionarios, como presente por las fiestas de navidad y fin de año, y que la provisión de buena calidad y en el tiempo preciso de las mismas se hará posible por medio de dicha firma.

Que, la modalidad adoptada se encuentra prevista en la Ley 2051/03 en su art. 16, **TIPOS DE PROCEDIMIENTOS**, inc. a) Contratación Directa.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

Que, la Adjudicación corresponde a la Intendencia Municipal, (Según el Art. 215 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10).

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la Sra. Stella Maris Paniagua Casco, con RUC Nº 3430442-8, correspondiente a "PROVISIÓN DE PREPARADOS NAVIDEÑOS" ÍTEMS 1, 2 y 3 por valor de Gs. 12.250.000 (Guaraníes Doce millones doscientos cincuenta mil) según contrato cerrado.----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.----------

Sr. Pío Celso Coronel Ovelar
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL
Concepción - Paraguay

Ing. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal